

Orden ministerial número 585/1972, antes citada, quedando en consecuencia ordenado definitivamente en la relación circunstanciada del Cuerpo a que se refiere en el orden antes indicado el personal ingresado como consecuencia de la convocatoria anunciada por la Orden ministerial número 758/1971 (D).

Madrid, 17 de noviembre de 1972.—P. D., el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Felipe Pita da Veiga.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se aprueba el nombramiento de nueve Marineros de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 9 de la Orden Ministerial de 26 de abril de 1971, que convocó concurso para cubrir nueve plazas de Marineros de segunda clase en el Servicio Especial de Vigilancia Fiscal, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien aprobar el nombramiento de Marineros de segunda clase de dicho Servicio de los señores que se relacionan, por orden de puntuación:

- D. Juan Hernández Hernández.
- D. Manuel Rico Haro.
- D. Antonio Martínez Verdú.
- D. Juan López Soto.
- D. Antonio Serrano Rodríguez.
- D. Sebastián Aguado López.
- D. Victoriano Morales Sendino.
- D. Fernando Ruiz Rey, y
- D. Emilio Andreu Gilabert.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

*ORDEN de 21 noviembre de 1972 por la que se nombra Abogado del Estado a don David Herrero García.*

Ilmo. Sr.: El día 14 de los corrientes ha fallecido el Abogado del Estado don José Luis Echevarría y de Meer, número de Registro de Personal A10HA121, y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado que procede sea cubierta, nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don David Herrero García, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948.

Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado—texto refundido aprobado por Decreto de 28 de julio de 1957—y la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda:

1.º Nombrar al aspirante don David Herrero García, que nació el 8 de junio de 1943, Abogado del Estado, número de Registro de Personal A10HA379, confirmándole en su destino en propiedad en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Juzgados de Melilla, entendiéndose hecho este nombramiento para todos los efectos legales con la efectividad del día 15 del actual mes de noviembre.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicio de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1972 por la que se rectifica el primer apellido de «Toro» por el de «Vergara» a doña María del Carmen Vergara González, del Cuerpo de Personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Carmen Toro González, funcionario administrativo del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (B12HA00043), en la que solicita la rectificación de los escalafones, relaciones de personal, títulos y demás documentos oficiales del primer apellido con que en estos venía figurando como funcionario del mencionado personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, a cuyo efecto acompaña copia autorizada del testimonio expedido por el señor Secretario del Juzgado Municipal número 12 de los de Madrid, sobre la Orden del Ministerio de Justicia que figura en el expediente instruido en el Registro Civil de Chamberí, de Madrid, sobre cambio de apellido, y certificación literal de inscripción de nacimiento expedida por el Registro Civil de Chamberí, de Madrid, en 11 de octubre de 1972;

Resultando que en los escalafones, relaciones de personal, títulos y demás documentos y disposiciones a ella concernientes, figura como primer apellido el de «Toro»;

Resultando que según se acredita con testimonio de la Secretaría del Juzgado número 12 de los de Madrid, en el que se copia literalmente la Orden del señor Ministro de Justicia por la que ha tenido a bien aprobar el expediente tramitado a instancia de la interesada y autorizar a doña María del Carmen Toro González para cambiar su primer apellido actual por el también paterno «Vergara», conservando como segundo el que tiene en la actualidad;

Resultando que en la certificación literal de la inscripción de nacimiento expedida el 11 de octubre de 1972 por el Registro Civil de Chamberí, de Madrid, figura una nota que copiada literalmente dice:

«Nota.—Por Orden del señor Ministro de Justicia de 24 de mayo último, se autoriza a la inscrita María del Carmen Mercedes Toro González para usar como primer apellido el también paterno Vergara, conservando como segundo el que tiene en la actualidad para figurar en lo sucesivo con los de Vergara González. La citada Orden queda unida al expediente tramitado al efecto en este Registro que se archiva.—Encargado, don Jaime Arias García, Secretario, don Gerardo Sánchez Borredo. A 14 de junio de 1972. Arias Sánchez.—Sellada.—Certificada. Según consta de la página registral reseñada al margen el Encargado, don Jaime Arias García.—Madrid, 11 de octubre de 1972.—Firmado y rubricado: ilegible.—Hay un sello en tinta azul, que dice: Juzgado Municipal número 2.—Registro Civil de Chamberí.—Madrid.»

Considerando que el expresado testimonio de la Orden del señor Ministro de Justicia y certificación de inscripción de nacimiento hacen fe y tiene pleno valor en derecho,

Este Ministerio, de conformidad por lo propuesto por V. I., ha acordado que cuantos documentos de carácter oficial se hayan expedido con referencia a doña María del Carmen Toro González, en concepto de funcionario del personal especial de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se entiendan pertinentes a doña María del Carmen Vergara González, y que, en lo sucesivo, le sean reconocidos este nombre y apellidos, con los que habrá de figurar en la relación de personal del citado Cuerpo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra y destina a dos opositores aprobados para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos de la convocatoria de 24 de agosto de 1971.*

Por Resolución de esta Dirección General, de fecha 3 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 252, del 20 de octubre de 1972), se aprobó la propuesta adicional formulada por el Tribunal Central de Oposiciones al Cuerpo de Carteros Urbanos de la convocatoria de 24 de agosto de 1971, por la que se concedía un plazo de treinta días hábiles, a partir de la fecha de su publicación a los dos opositores aprobados que comprendía la misma, don José Pastor Fernández y don José Carmona Vilchez, a fin de que presentaran ante esta Dirección General (Sección de Personal de Correos), la documentación que

aparece reseñada en la citada Orden de convocatoria de 24 de agosto de 1971.

Habiéndose cumplido dicho requisito, y al objeto de completar el número total de 650 vacantes, anunciadas por Resolución de este Centro directivo de 15 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 58, del 8 de febrero de 1972), esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, ha-

ciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores aprobados que a continuación se detallan, destinándoles a las oficinas que igualmente se señalan.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Destino
		D.	M.	A.	
A16GO17476	Pastor Fernández, José	17	4	1943	Barcelona.
A16GO17477	Carmona Vilchez, José	20	1	1946	Ceuta.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 8 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 14 de noviembre de 1972 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, a don Francisco Santa Pau Coloma.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que luego se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1684. D. Francisco Santa Pau Coloma ... 19 jul 1939

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Julio Casado Linarejos como Profesor agregado de la Universidad de Valladolid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Santiago, en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química Física, 1.º y 2.º y Electroquímica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apar-

tado 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Julio Casado Linarejos, número de personal A42EC172, como Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 7 de noviembre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Orgánica, 1.º y 2.º, y Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a don José María Viguera Lobo (A01EC343), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se dispone el nombramiento de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación a los siguientes señores:

Propietario: Don Carlos Jesús Álvarez Romero, Secretario general Técnico del Departamento.

Suplente: Don Pedro Sánchez Pérez, Secretario general de Correos y Telecomunicación.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo decimocuarto, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

*ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Valencia, a don Antonio Gil Olcina.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de